

ROBERT S. SUMMERS*

1. ¿Qué es la filosofía del derecho? ¿Cuál es su metodología adecuada?

La filosofía del derecho es el estudio sistemático de preguntas centrales tales como ¿qué es el derecho?, ¿qué es un sistema jurídico?, ¿cómo difieren los mayores sistemas jurídicos unos de otros?, ¿buscan los sistemas jurídicos servir fines básicos del derecho, tales como la justicia y la libertad?, ¿cuáles son los límites de la filosofía del derecho?, ¿cómo se distingue del estudio ordinario del derecho?

2. ¿Cuál es su experiencia personal? ¿Cómo comenzó en la filosofía del derecho? ¿Qué personas le influenciaron sustancialmente en su trabajo?

He enseñado filosofía del derecho —también llamada jurisprudencia— alrededor de cincuenta años. Comencé enseñando en la University of Oregon en un seminario, y continué después que me mudé a la Facultad de Derecho de la Cornell University. Dos personas me influenciaron sustancialmente en mi trabajo. Estos fueron H. L. A. Hart, de Oxford, y Lon L. Fuller, de la Escuela de Derecho de Harvard.

3. ¿Cuáles son las áreas y temas en los que ha trabajado en filosofía jurídica? ¿Cuáles han sido sus mayores influencias?

En respuesta a esta pregunta, anexo una lista de mis principales publicaciones. Creo que mi principal contribución se relaciona con los valores fundamentales a los que el derecho generalmente sirve, y las explicación “procedimentales” que he tratado de proporcionar con respecto a la naturaleza del derecho.

* Cornell Law School. rss25@cornell.edu

4. ¿Cuál es el futuro de la filosofía del derecho? ¿Qué problemas piensa que deberían recibir mayor atención en los próximos años? ¿Cuáles cree usted que son las formas más útiles de aproximarse a estos problemas?

Creo que el futuro de la filosofía del derecho es bueno. Pienso que sería bueno hacer más trabajo acerca de la naturaleza y variedades de la razón en el derecho. También pienso que sería bueno tener más trabajo sobre la teoría de la justicia y su implementación a través del derecho. Hay varias formas fructíferas de aproximarse a estos problemas, y he tratado de aplicarlas en mi propio trabajo.

PUBLICACIONES

- Summers, R. et al, *Law For Society–Nature, Functions and Limits*, 1 vol. Nueva York, Aspen Publishers, 2010.
- Summers, R. & White, J., *The Uniform Commercial Code*, Saint Paul, MA, Thomson-West, 2010.
- Summers, R. & White, J., *Principles of Sales Law*, Concise Hornbook Series, Saint Paul, MA, Thomson-West, 2009.
- Summers, R. & White, J., *The Uniform Commercial Code*, 2 volúmenes,¹ Saint Paul, Ma, Thomson-West, 2008.
- Summers, R. & White, J., *Principles of Secured Transactions, Concise Handbook*, Saint Paul, MA, Thomson-West, 2007.
- Summers, R. & Hillman, R., *Contract and Related Obligation: Theory, Doctrine, and Practice*,² Saint Paul, MA, Thomson-West, 2007.
- Summers, R. & Atiyah, P., *Form and Substance in Anglo-American Law*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- Summers, R., *La naturaleza formal del derecho*, Pablo Larrañaga (traductor), México, Fontamara Press, 2002.

¹ Este libro tiene más de cinco ediciones.

² *Idem*.

- Summers, R., *Essays in Legal Theory*, Boston, Kluwer Academic Publishers, 2000.
- Summers, R., *The Jurisprudence of Law's Form and Substance*, Brookfield, VT, Dartmouth Publishing Co., 2000.
- Summers, R. et al., *The Law, Politics and the Constitution*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- Summers, R. & MacCormick, N., *Interpreting Precedents: A Comparative Study*, Brookfield, VT, Dartmouth Publishing Co., 1997
- Summers, R. et al., *Commercial Law--Teaching Materials*, Saint Paul, MA, West Publishing Co., 1993.
- Summers, R., *Essays on the Nature of Law and Legal Reasoning*, Berlin, Duncker and Humblot, 1992.
- Summers, R., *American Legal Theory*, Nueva York, New York University Press, 1992.
- Summers, R. & MacCormick, N., *Interpreting Statutes —A Comparative Study*, Brookfield, VT, Dartmouth Publishing Co., 1991.
- Summers, R. et al., *Law: Its Nature, Functions, and Limits*, 3rd ed., Englewood Cliffs, NJ, West Publishing Co., 1988.
- Summers, R. et al., *Sociological Jurisprudence and Realist Theories of Law*, Berlin, Duncker & Humblot, 1986.
- Summers, R., *Lon L. Fuller*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1984.
- Summers, R., *Pragmatischer Instrumentalismus*,³ Friburgo, Karl Alber, 1983.
- Summers, R., *Instrumentalism and American Legal Theory*, Ithaca, NY, Cornell University Press, 1982.
- Summers, R., *Collective Bargaining and Public Benefit Conferral--A Jurisprudential Critique*, Ithaca, NY, Cornell University ILR Monograph, 1976.
- Summers, R. et al., *Justice and Order Through Law*, Lexington, MA, Ginn and Co., 1973.

³ Traducción alemana del siguiente título.

ROBERT S. SUMMERS

- Summers, R. *et al.*, *The American Legal System*, Lexington, MA, Ginn and Co., 1973.
- Summers, R., *More Essays in Legal Philosophy*, Berkeley, U. of California Press y Blackwell, 1971.
- Summers, R., editor general y coautor, *Essays in Legal Philosophy*, Berkeley, U. of California Press y Blackwells, 1968.
- Summers, R. & Howard, C., *Law: Its Nature, Functions, and Limits*, Englewood Cliff, NJ, Prentice Hall, Inc., 1972.